MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO: En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el Decreto 1082 de 2015.

ETAPA CONTRACTUAL : de conformidad con lo indicado en el "manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (Versión 1)", publicado por la agencia nacional de contratación – Colombia compra eficiente, y hecho el análisis correspondiente, el Departamento de Policía Quindío considera que, para el presente proceso de contratación y el futuro contrato, existen riesgos precontractuales, riesgos contractuales cubiertos por régimen de garantías y riesgos previsibles que puedan alterar el equilibrio financiero del contrato. De cualquier forma, el futuro contrato estará cubierto por las disposiciones de la Ley 1480 de 2011, estatuto del consumidor.

En caso de adjudicarse el contrato, el contratista deberá constituir la garantía única, la cual cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratista, así:

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA UNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA UNICA	RIESGO JURÍDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEL CONTRATO	ARRENDATARIO	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR QUINCE (15) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS,

MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	ARRENDATARIO	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ARRENDATARIO	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

Subintendente **JOHAN SEBASTIÁN SALAZAR GIRALDO**
Auxiliar de servicios públicos e impuesto predial DEQUI

5	4	3	2	1	NO.	
GENERAL	GENERAL	GENERAL	ESPECIFICO	GENERAL	CLASE	
EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	INTERNO	INTERNO	FUENTE	
Selección	contratación	Planeación	Planeación	Planeación	ETAPA	
ECONÓMICO	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	TIPO	
Riesgo de confabulación oferentes	El oferente presente documentación sin el lleno de los requisitos o fraudulentos	No se presenten oferentes	Exageración en requisitos habilitantes o son inapropiados	El valor asignado para la futura contrato no corresponda a los precios del mercado	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y CÓMO PUEDE OCURRIR)	
se genere monopolio, entre oferentes, cree un control sobre los precios del mercado	No suscribir a tiempo el contrato afectando el plazo de ejecución	Se declare desierto el contrato y se aumente el tiempo para la contratación.	No se encuentren oferentes cumplan todos requisitos	No se presentes oferentes, se deba realizar modificación plan de compras	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	
2	2	3	2	2	PROBABILIDAD	
1	3	4	4	3	IMPACTO	
3	5	7	6	5	CALIFICACIÓN TOTAL	
BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	PRIORIDAD	
OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	CONTRATANTE	CONTRATANTE	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	
Verificación de los oferentes participantes por parte comité evaluador	En la invitación pública establecer como causal de rechazo la no presentación de los documentos en forma correcta.	Publicación oportuna en el SECOP	Los requisitos habilitantes deben surgir de coordinación entre comités evaluadores con estructurador del estudio previo	En estudio previo el análisis económico debe determinar que el valor asignado para el contrato se ajusta a los precios del mercado.	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	
1	2	2	1	1	PROBABILIDAD	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
1	1	2	2	1	IMPACTO	
2	3	4	3	2	CALIFICACIÓN	
BAJA	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	CALIFICACIÓN TOTAL	
SI	NO	NO	NO	SI	¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO?	
Comités evaluadores	Analista de contrato	Analista de contrato	Estructurador estudio	ANALISTA DE CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	
DESDE LA INVITACIÓN PÚBLICA	EL DÍA DE LA SECCIÓN	DESDE LA INVITACIÓN PÚBLICA	ELABORACIÓN ESTUDIO PREVIO	PRESENTACIÓN PLAN DE COMPRAS	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	
EL DÍA DE LA SECCIÓN	CINCO DÍAS DESPUÉS DE LA SELECCIÓN	FECHA LIMITE PRESENTACIÓN OFERTAS	DÍA DE LA PRESENTACIÓN OFERTAS	PRESENTACIÓN OFERTAS	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	
EVALUACIÓN COMITÉ S	FIRMA DEL COMPROMISO OFERENTE	PUBLICACIÓN SECOP Y OFERTAS PRESENTADAS	EVALUACIÓN COMITÉ TÉCNICO	ESTUDIO PREVIO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	MONITOREO Y REVISIÓN
UNA VEZ	UNA VEZ	DOS VECES	UNA VEZ	UNA VEZ	PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	

9	8	7	6
GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
EXTERNO	INTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ejecución	Planeación	contratación	Selección
OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	ECONÓMICO
No se cumplen con las obligaciones previstas en el contrato	Descripción del bien requerido no es clara.	Riesgos asociados a los reclamos de terceros sobre la selección del oferente	Riesgo de ofertas artificialmente bajas.
Sanciones asociadas, multas, a los incumplimientos, retraso en el plazo de ejecución	El contratista entregue elementos no requeridos o tarde en la consecución	No suscribir el contrato afectando el plazo de ejecución	Presentar elementos de mala calidad, competencia desleal.
3	3	3	3
3	4	2	3
6	7	5	6
ALTO	ALTO	BAJO	ALTA
CONTRATISTA	CONTRATISTA	OFERENTE	OFERENTE
Control en la ejecución del contrato	En estudio previo establecer las especificaciones técnicas de acuerdo a manuales o con personal, relacionadas con los elementos	Evaluar objetiva de los requisitos habilitantes por parte de los comités	El comité económico analiza los precios ofertados con los precios techos obtenidos en estudio previo.
2	2	2	2
2	2	1	1
4	4	3	3
BAJO	BAJO	BAJA	BAJA
NO	NO	NO	SI
supervisor	Estructurador del eco	Comités evaluadores	Comité económico
EL DÍA DE LA SECCIÓN	ELABORACIÓN ESTUDIO PREVIO	EL DÍA DE LA SECCIÓN	DESDE LA INVITACIÓN PÚBLICA
FECHA FIRMA ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO	FECHA ENTREGA ELEMENTO	EL DÍA DETERMINADO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES	EL DÍA DE LA SECCIÓN
INFORME SUPERVISOR CONTRATO	ESTUDIO PREVIO	EVALUACIÓN COMITÉ S	EVALUACIÓN COMITÉ ECONÓMICO
UNA VEZ	DOS VECES	UNA VEZ	UNA VEZ

2 1	1 1	0 1
GENERAL	GENERAL	GENERAL
EXTERNO	EXTERNO	INTERNO
Ejecución	Ejecución	Contratación
OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
No se cumpla el plazo para la entrega del bien	Los elementos entregados no corresponden a las especificaciones técnicas requeridas	Riesgos asociados al incumplimiento de la publicación o el registro presupuestal del contrato.
Se retarda la programación de la ejecución del contrato, no se satisface la necesidad a tiempo	No se satisface la necesidad.	Publicación extemporánea, celebración indebida de contrato
3	3	2
4	3	3
7	6	5
ALTO	MEDIO	MEDIO
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATANTE
El superviso informando la novedad al ordenador del gasto.	El supervisor debe verificar que los elementos cumplan con las especificaciones técnicas de acuerdo al contrato, de no ser así no recibir el bien, informando la novedad al ordenador del gasto	Publicar oportunamente los documentos del proceso y solicitar el registro presupuestal del contrato oportunamente una vez celebrado
2	1	1
2	2	2
4	3	3
BAJO	BAJO	BAJO
NO	NO	NO
supervisor	supervisor	Analista de contaros
EL DÍA DE LA SECCIÓN	EL DÍA DE LA SECCIÓN	EL DÍA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA
FECHA ENTREGA ELEMENTO	FECHA ENTREGA ELEMENTO	FECHA FIRMA ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO
INFORME SUPERVISOR CONTRATO	INFORME SUPERVISOR CONTRATO	PUBLICACIONES EN SECOP
UNA VEZ	UNA VEZ	TRES VECES

5	4	3
GENERAL	ESPECIFICO	GENERAL
EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
Ejecución	Ejecución	Ejecución
OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
No se firme la liquidación y terminación del contrato	Que el contratista se retire antes del plazo de ejecución del contrato.	Riesgos asociados a la calidad de los elementos
Incurrir en sanciones disciplinarias por no liquidar oportuna el contrato,	Terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	En poco tiempo se deterioren o queden fuera de servicio.
3	2	3
1	4	2
4	6	5
BAJO	MEDIO	MEDIO
CONTRATISTA	POLICÍA NACIONAL	CONTRATISTA
El supervisor del contrato en coordinación con grupo de contratos procede a proyectar la liquidación en forma unilateral del contrato.	Reducir la probabilidad de ocurrencia Informar al contratista desde la adjudicación del contrato las consecuencias del no cumplimiento de las obligaciones de las partes.	El supervisor debe exigir el cumplimiento de las especificaciones técnicas de acuerdo al contrato y no recibir el bien, informando la novedad al ordenador del gasto
1	1	1
1	2	1
2	3	2
BAJO	BAJO	BAJO
NO	SI	NO
supervisor	Supervisor	supervisor
EL DÍA DE LA SECCIÓN	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	EL DÍA DE LA SECCIÓN
FECHA FIRMA ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	FECHA ENTREGA ELEMENTO
ACTA DE LIQUIDACIÓN	INFORME SUPERVISIÓN	INFORME SUPERVISOR CONTRATO
DOS VECES	MENSUAL	UNA VEZ

16	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	La mala calidad del servicio prestado	Que se suministre una alimentación mal preparada	2	1	3	BAJO	CONTRATISTA	Evitar el riesgo, invitar a participar dentro del proceso personas naturales o jurídicas reconocidas y acreditadas en la materia	1	2	4	BAJO	SI	Estructurador estudio de conveniencia / Jefe grupo precontractual	En el análisis del estudio de mercado	Durante todo el proceso de ejecución	Acompañamiento permanente al contratista y de ser necesario visitas técnicas por personal experto en manipulación de alimentos	PERMANENTE
17	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO ECONÓMICO	Altos costos cobrados por el servicio de alimentación y cafetería	Que se cobre por unidad de alimento suministrado costos exagerados, que no tengan relación con el menú ofrecido de los mima manera para los diferentes productos de la cafetería	2	1	3	BAJO	CONTRATISTA	Evitar el riesgo, exigirle al contratista colocar en un lugar visible al público los precios de los servicios que ofrece, tanto de menús ejecutivos como de platos especiales y los diferentes productos manejados en la cafetería	1	2	4	BAJO	SI	Supervisor del contrato	Firmada el acta de inicio d ejecución	Durante la ejecución del contrato	Exigir al contratista cobrar el servicio de alimentación de conformidad con los precios del mercado y sus ganancias razonables que pretende obtener de la misma manera con los diferentes productos de cafetería	PERMANENTE

Subintendente **JOHAN SEBASTIÁN SALAZAR GIRALDO**
Auxiliar de servicios públicos e impuesto predial DEQUI